

Tipo Norma	:Ley 19276
Fecha Publicación	:20-12-1993
Fecha Promulgación	:30-11-1993
Organismo	:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Título	:MODIFICA ARTICULO 110 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1, DE 1968, DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA
Tipo Version	:Unica De : 20-12-1993
Inicio Vigencia	:20-12-1993
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30643&idVersion=1993-12-20&idParte

MODIFICA ARTICULO 110 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1, DE 1968, DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA
 Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo único.- Reemplázase en el párrafo cuarto, de la letra d), del inciso tercero, del artículo 110 del decreto con fuerza de ley N°1, de la Subsecretaría de Guerra, de 1968, el guarismo "42" por "44"."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.
 Santiago, 30 de Noviembre de 1993.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.- Enrique Krauss Rusque, Ministro de Defensa Subrogante.